

RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

SERVICIOS QUE BRINDA:

I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Loreto los servicios que brinda este programa son:

1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM: Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro Emergencia Mujer – CEM:			2 802 Casos atendidos por violencia	229 Casos atendidos por violencia
CEM Regulares (10)	Alto Amazonas	1	58 663 Actividades en atención por violencia	5 714 Actividades en atención por violencia
	Datem Del Marañón	1		
	Loreto	1		
	Mariscal Ramón Castilla	1		
	Maynas	3		
	Putumayo	1		
	Requena	1		
	Ucayali	1		
CEM Comisaria (3)	Maynas	2	A través de 2 547 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 27 500 personas	A través de 51 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 469 personas
	Alto Amazonas	1		
Total				

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.2 Estrategia Rural – ER: A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Estrategia Rural			416 Casos derivados	4 Casos derivados
Mariscal Ramón Castilla	San Pablo	San Pablo		
	Yavarí	Yavarí		
Maynas	Napo	Pías Napo		
	Mazán	Mazán		
Putumayo	Putumayo	Pías Putumayo		
Loreto	Parinari	Parinari		
	Tigre	Tigre		
Datem Del Marañón	Pastaza	Pastaza		
	Morona	Pías Morona		
		Morona		

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.3 Línea 100: Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2022	Ene 2023
Línea 100	1 680 Consultas telefónicas	95 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.4 Hogar de Refugio Temporal (HRT): Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Servicio / Cobertura				Población Objetivo
Hogar Refugio Temporal – HRT				Mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación de riesgo de feminicidio o peligro de su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos.
Hogares Refugio Temporal - HRT	Provincia	Distrito	Nombre del HRT	
HRT implementado por el Sector	Maynas	Iquitos	Casa de Acogida Temporal Iquitos	

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Loreto los servicios que brinda este programa son:

2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os			
	Año 2022	Ene 2023		
Centro de Atención Residencial - CAR:	148 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	93 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.		
Centro			Provincia	N°
Centro de Atención Residencial - CAR			Maynas	4

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.2 Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF: Es un espacio donde se brinda servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).



- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os							
	Año 2022	Ene 2023						
Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF:	436	307						
	Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>Provincia</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEDIF Yurimaguas</td> <td>Alto Amazonas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Centro	Provincia	N°	CEDIF Yurimaguas	Alto Amazonas	1		
Centro	Provincia	N°						
CEDIF Yurimaguas	Alto Amazonas	1						

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.3 Educadores de Calle: Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os							
	Año 2022	Ene 2023						
Educadores de Calle:	446	92						
	Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	Niñas, niños y adolescentes atendidas/os						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>Provincia</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centros de referencia</td> <td>Maynas</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Centro	Provincia	N°	Centros de referencia	Maynas	2		
Centro	Provincia	N°						
Centros de referencia	Maynas	2						

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

III. DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción de niños, niñas y adolescentes. Además, es la única encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente (Decreto Legislativo N° 1297).

Servicio / Cobertura	Usuaris/os									
	Año 2022	Ene 2023								
Adopciones:	3	0								
	Niñas, niños o adolescente adoptadas/os	Niñas, niños o adolescente adoptadas/os								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad de Adopción</td> <td>Maynas</td> <td>Punchana</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Centro	Provincia	Distrito	N°	Unidad de Adopción	Maynas	Punchana	1		
Centro	Provincia	Distrito	N°							
Unidad de Adopción	Maynas	Punchana	1							

Fuente: Dirección General de Adopciones – DGA

IV. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias,

entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

4.1 Unidad de Protección Especial – UPE: Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
Unidad de Protección Especial - UPE:				763 NNA ingresados al servicio de Protección Especial	53 NNA ingresados al servicio de Protección Especial
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UPE	Maynas	Iquitos	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

V. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad: Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:			1 599 Personas con discapacidad inscritas	91 Personas con discapacidad inscritas
Centro	Provincia	N°		
Centro de Coordinación Regional	Loreto	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

VI. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

6.1 Servicio Mi60+: Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Usuaris/os			
Año 2022		Ene 2023	
5 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	2 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	2 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	1 Resolución Directoral brindada con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

1. **Oficina Regional de Atención a la Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
OREDIS	Centros	Provincia	N°	Personas con Discapacidad
	OREDIS	Maynas	1	

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

2. **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNAS	Provincia	N°	Niñas, niños y adolescentes
	Alto Amazonas	6	
	Datem del Marañón	6	
	Loreto	5	
	Maynas	11	
	Putumayo	4	
	Ramón Castilla	4	
	Requena	10	
	Ucayali	6	
	Total	52	

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

3. **Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	Provincia	N°	Personas Adultas Mayores
	Alto Amazonas	5	
	Datem Del Marañón	4	
	Loreto	1	
	Mariscal Ramón Castilla	2	
	Maynas	7	
	Putumayo	1	
	Requena	1	
	Ucayali	3	
	Total	24	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo,
Evaluación de Políticas y
Gestión Descentralizada

- 4. Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,
Evaluación de Políticas y
Gestión Descentralizada**CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO**

PROVINCIAS	CEM	EST. RURAL	HRT	CAR NNA	CEDIF	EDUC. CALLE	UA	UPE	TOTAL
ALTO AMAZONAS	2				1				3
DATEM DEL MARAÑÓN	1	2							3
LORETO	1	2							3
MARISCAL RAMÓN CASTILLA	1	2							3
MAYNAS	5	2	1	4		2	1	1	16
PUTUMAYO	1	1							2
REQUENA	1								1
UCAYALI	1								1
TOTAL	13	9	1	4	1	2	1	1	32

SERVICIOS
QUE
OPERAMOS
AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
ALTO AMAZONAS		6	5		11
DATEM DEL MARAÑÓN		6	4		10
LORETO		5	1		6
MARISCAL RAMON CASTILLA		4	2		6
MAYNAS	1	11	7	1	20
PUTUMAYO		4	1		5
REQUENA		10	1		11
UCAYALI		6	3		9
TOTAL	1	52	24	1	78

SERVICIOS QUE
SON DADOS EN
COORDINACIÓN
CON GOBIERNOS
REGIONALES,
PROVINCIALES Y
LOCALES**GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

Centro Emergencia Mujer – CEM: servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Estrategia Rural - ER: atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Unidad de Protección Especial – UPE: actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA: servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM: Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

